Este viernes de mayo se hizo ayunta
miento en la sala de Juan Adrian de Mena
de mil y quinientos y setenta y dos años estando presentes
los señores ayuntamiento segun y como tienen
los andenes y mandamientos de mesa y juntamente
con los señores corregidor y regidores
y procurador y diputados y otros
oficiales de esta ciudad

2 Alcaldes

2 mandaron que los alcaldes de esta ciudad
libren en los mandamientos de ordenanzas
de esta ciudad y juntamente
de esta ayuntamiento

2 mayordomos

y tienen por bien que por mayordomo de propios
de esta ciudad se nombre a Juan de Ayala
vecino de esta ciudad y que se le mande
que haga el oficio de mayordomo
de esta ciudad y que se le pague
por su trabajo y diligencia
y que se le pague
y que se le pague

1 alguacil

y que se le pague
y que se le pague
y que se le pague

2 y tienen por bien que se nombre por
alguacil de esta ciudad a Juan de Ayala
vecino de esta ciudad y que se le mande
que haga el oficio de alguacil
y que se le pague
y que se le pague
y que se le pague

2 escribanos de cabildo

2 y tienen por bien que se nombre por
escribano de cabildo a Juan de Ayala
vecino de esta ciudad y que se le mande
que haga el oficio de escribano
y que se le pague
y que se le pague
y que se le pague

2 escribanos del agua

2 y tienen por bien que se nombre por
escribano del agua a Juan de Ayala
vecino de esta ciudad y que se le mande
que haga el oficio de escribano
y que se le pague
y que se le pague
y que se le pague